

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Frey Mauricio Valderrama González
Radicado	05001 40 03 028 2020-00137 00
Instancia	Única
Providencia	Allega respuestas a oficio

Se allega respuesta al oficio No. 350 del 27 de mayo de 2021, emitida por la EPS SURA S.A., la cual se incorpora en la carpeta principal (ver Doc. 15), sin impartírsele trámite alguno, toda vez que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 22 de julio de 2021

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Civil 028 Oral

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **482e81cbf29c5230a3741fbf1cbbe1b3b00986fac02fd63b392564d999ae8e9d**

Documento generado en 18/08/2021 07:48:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>